

Ec. Silvia López Merino
Auditora Externa
Teléf. 09822132

Quito, 25 de Octubre del 2001

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de INDUSTRIAS ORO S.A.

1. Hemos examinado el balance general de **INDUSTRIAS ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los resultados de nuestros exámenes.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen, a base de muestreo, de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidos en los Estados Financieros. Una auditoría incluye también una apreciación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Creemos que nuestros exámenes nos proporcionaron un fundamento razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **INDUSTRIAS ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2000, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en este periodo en lo que estas no se contrapongan a las anteriores.
4. En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo, caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante el cual se estableció el canje de los sucres en circulación por los dólares estadounidenses a una tasa de S/. 25.000 por US\$ 1; este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para corregir los efectos de brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000, el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el Esquema de Dolarización". Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de

Ec. Silvia López Merino
Auditora Externa
Teléf. 09822132

los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 58% entre abril y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirán gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado con el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, y por lo tanto, su eventual incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.


Silvia López Merino
Auditora Externa
RNAE 111

INDUSTRIAS ORO S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVOS

Notas

ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos	\$	19,120.25	
Clientes		160,792.77	3
Provisión Cuentas Incobrables		-3,474.39	4
Cuentas por Cobrar Empleados		470.74	
Otras Cuentas por Cobrar		1,219.40	
Impuestos Anticipados		11,982.26	5
Inventarios		231,638.18	6
Importaciones en Tránsito		2,732.96	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>424,482.17</u>	

ACTIVOS FIJOS

Activos no Depreciables		6,342.30	7
Activos Depreciables	\$	317,768.97	8
Menos: Depreciación Acumulada		<u>-268,359.35</u>	8
Total Activos Depreciables		49,409.62	
TOTAL ACTIVOS FIJOS		<u>55,751.92</u>	

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Seguros		<u>327.00</u>	
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		<u>327.00</u>	

OTROS ACTIVOS

113.72

TOTAL ACTIVOS

\$ 480,674.81

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Gerente General
JUAN CHIRIBOGA

Contador
FERNANDO ANGULO
 Licencia Profesional No. 27210

INDUSTRIAS ORO S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

<u>PASIVOS</u>		Notas
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Proveedores	\$ 142,669.22	9
Préstamos Bancarios	8,418.17	10
Instituciones Públicas	18,343.08	11
Beneficios Sociales	10,962.08	12
Cuentas por pagar Empleados	62,106.32	13
Otras Cuentas por Pagar	46,048.54	14
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>288,547.41</u>	
 <u>PASIVO LARGO PLAZO</u>		
Jubilación Patronal	\$ <u>1,306.69</u>	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	<u>1,306.69</u>	
 TOTAL PASIVOS	 <u>289,854.10</u>	
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	6,000.00	15
Aportes Futuras Capitalizaciones	1,331.38	
Reserva Legal	1,753.63	
Reserva de Capital	145,429.62	16
Utilidades Acumuladas	5,165.34	
Utilidad del Ejercicio	31,140.74	
TOTAL PATRIMONIO	<u>190,820.71</u>	
 TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	 \$ <u>480,674.81</u>	

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Gerente General
JUAN CHIRIBOGA

Contador
FERNANDO ANGULO
 Licencia Profesional No. 27210

INDUSTRIAS ORO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Notas

Venta		725,165.87
Menos: Costo de Ventas		<u>542,793.45</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>182,372.42</u>
Menos: Gastos de Venta		63,295.20
Gastos de Administración		<u>72,908.84</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>46,168.38</u>
Más: Ingresos No Operacionales		13,985.80
Intereses Ganados	1,280.58	
Resultados por Exposición Inflación	11,697.97	
Otros Ingresos	<u>1,007.25</u>	
Menos: Egresos No Operacionales		11,305.96
Gastos Financieros	8,379.67	
Diferencial Cambiario	864.20	
Otros Egresos	<u>2,062.09</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		<u>48,848.22</u>
15% Participación Trabajadores		<u>7,327.23</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		<u>41,520.99</u>
25% Impuesto a la Renta		<u>10,380.25</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>31,140.74</u>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Gerente General
JUAN CHIRIBOGA

Contador
FERNANDO ANGULO
 Licencia Profesional No. 27210

INDUSTRIAS ORO S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Al 31 de Diciembre del 2000

Descripción	CAPITAL	APORTES FUTURAS	RESERVA LEGAL	RESERVA REVAL. PAT	REEXP. MONETARIA	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD EJERCICIO /2000	Total Patrimonio
Saldo al 01-01-00	7,682.11	54,089.17	2,258.07	115,015.37	0.00	0.00	10,175.62	0.00	189,220.33
Corrección NEC 17 Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	36,994.65	0.00	0.00	0.00	36,994.65
Corrección NEC 17 Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	-19,430.79	0.00	0.00	0.00	-19,430.79
Corrección NEC 17 Patrimonio	0.00	0.00	0.00	203,668.58	-165,633.92	0.00	-2,782.18	0.00	35,252.48
Utilidad del Ejercicio 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,140.74	31,140.74
Retiro de Aportes	0.00	-32,325.58	0.00	-293,499.68	148,070.06	145,429.62	0.00	0.00	-32,325.58
Diferencia en Cambio	-1,682.11	-20,432.21	-504.44	-25,184.27	0.00	0.00	-2,228.10	0.00	-50,031.13
Saldo al 31 de Diciembre del 2000	6,000.00	1,331.38	1,753.63	0.00	0.00	145,429.62	5,165.34	31,140.74	190,820.69

Gerente General
JUAN CHIRIBOGA

Contador
FERNANDO ANGULO
 Licencia Profesional No. 27210

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INDUSTRIAS ORO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DEL 2000

1. OBJETO

La compañía tiene como objeto primordial la instalación y explotación de una industria destinada a la fabricación de toda clase de repuestos automotrices, especialmente de filtros de aceite para motores y automotores.

Podrá también dedicarse a la realización de toda clase de actos y contratos industriales o comerciales permitidos por la Ley.

La compañía vende su producto principalmente en el mercado nacional. Las ventas se realizan a sus distribuidores, así como a dos empresas estatales, las ventas se lo realiza a crédito con plazos de 30 y 45 días.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y / O CRITERIOS CONTABLES

En el año 2000 la compañía ha tenido que adaptarse a los nuevos lineamientos legales, técnicos y económicos que el gobierno ha implantado en el país.

En razón de que la unidad monetaria del país el sucre ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de 6.800 sucres por 1 dólar al 1 de enero de 1.999 a 25.000 sucres por 1 dólar al 10 de enero del 2000, el gobierno en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera dispuso la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio única de 25.000 sucres por 1 dólar americano, para lo cual también emitió la Ley Fundamental para la transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador establece que las sociedades, y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria del Ecuador, y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de Estados Unidos de América, es necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para realizar los ajustes mencionados en el párrafo anterior el Gobierno a través de la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17

sobre la CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACIÓN, cuyos procedimientos se resumen a continuación:

- a) A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del mismo año. Para determinar y registrar dicho ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste de inflación de dicho período y los procedimientos de ajuste son los establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 CORRECCION MONETARIA INTEGRAL DE ESTADOS FINANCIEROS, y las disposiciones legales vigentes que se resumen a continuación:
- 1) Los activos no monetarios (excepto Inventarios), poseídos al 31 de marzo del 2000, tales como activo fijo, gastos pagados por anticipado, patentes y demás intangibles, se ajustarán aplicando al valor del activo reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste por inflación. Cuando el activo haya sido adquirido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, se aplicará el índice proporcional mensual, determinando con base al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario.
 - 2) Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del período de transición, los inventarios se ajustaran, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición durante el período de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en el que se adquirió el inventario. De no haberse realizado adquisiciones durante el período de enero a marzo del 2000, los inventarios se ajustaran aplicando, al costo que tenían al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación, correspondiente a dicho período.
- b) Pasivos no Monetarios
- Los pasivos no monetarios existentes al 31 de marzo del 2000, tales como créditos diferidos, se ajustarán aplicando al valor del pasivo al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación.
- c) Patrimonio
- El patrimonio reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, fue ajustado en base al índice de ajuste de inflación.
- d) El resultado de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del período en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejará la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida formara parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

- e) Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a la reexpresión monetaria.

Utilización del índice especial de corrección de brecha.

Este índice nace como efecto de la brecha que ha existido entre la inflación y la devaluación anual del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, desde los primeros años de la década del noventa en que la inflación fue mayor que la devaluación, en cambio, en los dos últimos años, la devaluación ha sido sustancialmente mayor que la inflación.

- f) Con el objeto de contar con estados financieros en sucres que puedan convertirse a dólares de los Estados Unidos de América a tasa de cambio corriente, los pasos que se ejecutaron fueron los siguientes:

- 1) Reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición (31 de marzo de 2.000).
- 2) Ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991, o fecha de origen y el 31 de marzo del 2.000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha, se registro en las siguientes cuentas:

- 3) En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999.
- 4) En la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del 2.000.

Los saldos de las cuentas "Reexpresión Monetaria" y "Reserva por Revalorización del Patrimonio" originada por la aplicación de la NEC 17, fueron transferidos a la cuenta "Reserva de Capital" como lo estipula las disposiciones de la misma norma.

- g) Inventarios

Al 31 de diciembre del 2000 los inventarios de Mercaderías, fueron dolarizados de acuerdo a la norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17, con la aplicación de este procedimiento no se excede al precio de mercado.

- h) Activos Fijos

Los bienes del activo fijo depreciable han sido valorizados al costo y dolarizados de acuerdo a lo que determina la NEC 17. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

i) Provisión para Cuentas Incobrables

Las Cuentas por Cobrar a clientes se encuentran deducidas por la estimación para deudas incobrables, que se han constituido considerando aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad.

3. Clientes

Detalle	Valor
Petroecuador Gerencia Oleoducto	\$ 14.855.03
Filcomecs S.A.	43.477.97
Tecnofilter	29.646.05
J.B. Autolubricantes	202.98
Megafiltro S.A.	37.063.54
Petroindustrial	20.933.03
Petroproducción	14.431.90
Cientes Varios	182.27
TOTAL	<u>160.792.77</u>

La cuenta por cobrar Clientes se origina por las ventas a crédito de acuerdo a las políticas establecidas por la compañía.

4. Provisión Cuentas Incobrables

Detalle	Valor
Saldo Inicial Dolarizado	\$ -474.39
Provisión del período	-3.000.00
Saldo al 31/12/2000	\$ <u>-3.474.39</u>

La compañía considera razonable la provisión realizada para cubrir los eventuales riesgos de incobrabilidad.

5. Impuestos Pagados por Anticipados

Detalle	Valor
Retenciones en la Fuente	\$ 6.257.74
I.V.A. Crédito Tributario	5.724.52
Saldo al 31/12/2000	\$ <u>11.982.26</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2000 los inventarios de Mercaderías, fueron dolarizados de acuerdo a la norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17, con la aplicación de este procedimiento no se excede al precio de mercado.

La valoración de los inventarios que utiliza la compañía es por el método promedio, el detalle es el siguiente:

Detalle	Valor
Materia Prima	\$ 83.287.42
Materiales y Suministros	20.186.57
Productos Terminados	123.496.46
Productos en Proceso	<u>4.667.73</u>
TOTAL	<u>231.638.18</u>

7. Activos Fijos no Depreciables

Se refiere a un terrenos de propiedad de la Compañía, y a la construcción de galpones para las instalaciones de la fabrica, los mismos que se encuentran ajustados de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

8. Activos Fijos Depreciables

En este período, la compañía efectuó todos los ajustes de dolarización de sus "Activos Fijos" de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 publicada en el Registro Oficial No.57 del 13 de Abril del 2000.

La compañía posee cuadros auxiliares de los diferentes activos fijos que respaldan el cálculo de la dolarización.

También existen cuadros detallados de los cálculos de depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre del 2000, el detalle se indica a continuación:

Activo	Valor
Maquinaria	172.573.32
Equipo Menor	22.739.01
Muebles y Enseres	8.235.40
Equipo de Oficina	28.396.41
Vehículo	12.130.17
Instalaciones y Mejoras	14.932.60
Otros Bienes Depreciables	2.002.53
Edificios	293.21
Activos F.V.U.	<u>56.466.32</u>
Total	<u>317.768.97</u>

Depreciación	Valor
Maquinaria	153.444.08
Equipo Menor	15.517.70
Muebles y Enseres	4.575.13
Equipo de Oficina	21.788.93
Vehículo	3.673.22
Instalaciones y Mejoras	11.452.46
Otros Bienes Depreciables	1.418.12
Edificios	23.39
Activos F.V.U.	<u>56.466.32</u>
Total	<u>268.359.35</u>

Activo Neto **49.409.62**

9. Proveedores

Corresponden a las deudas que la compañía mantiene por las importaciones efectuadas en este período, por la adquisición de la materia prima utilizada en la fabricación de los productos.

10. Préstamos bancarios

Se refiere a un préstamo otorgado por el Banco Internacional, el mismo que será cancelado en los primeros meses del 2001.

11. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Detalle	Valor
Impuestos Municipales	\$ 884.61
Retenciones en la Fuente	1.924.31
Retenciones I.V.A.	3.806.60
Impuesto a la Renta	10.380.25
Aportes I.E.S.S.	<u>1.347.31</u>
Saldo al 31/12/2000	\$ <u>18.343.08</u>

12. Beneficios Sociales

Se refiere a las provisiones del décimo tercero sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, Fondos de Reserva y el 15% de participación de trabajadores.

13. Cuentas por Pagar Empleados

Se refieren a la provisión de los sueldos de los empleados, los mismos que serán cancelados en el período 2001, el detalle es el siguiente:

Descripción	Valor
Chiriboga Patricio	\$ 20.000.00
Chiriboga Esteban	25.536.93
Chiriboga Juan	<u>16.569.39</u>
TOTAL	\$ <u>62.106.32</u>

14. **Otras Cuentas por Pagar**

Se compone de:

Descripción	valor	
Luz María de Pérez \$	34.335.85	14.1
Otras	<u>11.712.69</u>	14.2
TOTAL	<u>46.048.54</u>	

14.1. Se refiere al préstamo otorgado por la Señora Luz María de Pérez, a la compañía.

14.2. Corresponde cuentas por pagar por varios servicios que la compañía recibió de terceras personas.

15. **Capital Social**

La compañía Industrias Oro Compañía Limitada fue constituida con un capital de S/. 200.000,00, mediante Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora el 20 de enero de 1969.

La compañía tuvo varios aumentos de capital y el cambio de denominación de Industrias Oro Compañía Limitada por Industrias Oro S. A; el capital dolarizado de la campaña 13 de diciembre del 2000, se conforma de la siguiente forma:

Capital Social	\$	6.000,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		1.331.38
Reserva Legal		1.753,63
Reserva de Capital		145.429.62
Utilidades Acumuladas		5.165.34
Pérdida del Ejercicio		<u>31.140.74</u>
TOTAL PATRIMONIO	\$	<u>190.820.71</u>

La compañía hasta la fecha del presente informe no tiene dolarizadas las acciones.

16. Reserva de Capital

Los saldos de las cuentas "Reexpresión Monetaria" y "Reserva por Revalorización del Patrimonio" originada por la aplicación de la NEC 17, se transfirieron a la cuenta "Reserva de Capital", la misma que al 31 de diciembre del 2000, es de \$ 145.429.62.

17. CONTINGENCIAS

La empresa ha sido revisada por la Dirección de Rentas Internas, hasta el año 1997, si tiene nuevas intervenciones los ajustes que se ocasionen de las mismas se deberán reflejar en Resultados ejercicios anteriores.